

FATCA

DEFINICIÓN

FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) es una normativa que tiene como objetivo promover la transparencia fiscal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los ciudadanos y residentes estadounidenses.

OBLIGACIONES

Esta norma implica la obligación de identificar a:

- Los ciudadanos o residentes en los Estados Unidos.
- Las personas jurídicas constituidas bajo la normativa de los Estados Unidos.
- Determinadas entidades con propietarios estadounidenses.
- Las personas que, teniendo alguno de los indicios marcados en el Acuerdo FATCA, no faciliten la información solicitada.

Además, periódicamente la entidad financiera deberá reportar a la autoridad tributaria correspondiente la información de las cuentas de las personas anteriormente citadas.

Entre esta información se puede destacar:

- **Información del titular:** Nombre, dirección, TIN, (Número de Identificación Fiscal estadounidense), etc...
- **Información de la cuenta:** Número, saldo e ingresos y pagos realizados sobre dicha cuenta.

Se podrá aplicar una retención del 30% en determinados pagos de fuente estadounidense efectuados en cuentas cuyos titulares no cumplan con FATCA.

CUENTAS AFECTADAS

FATCA afecta a varios tipos de cuentas, entre las que se incluyen las cuentas de ahorro, imposiciones de plazo, fondos de inversión, cuentas de valores y algunas modalidades de seguros.

PROCESO

Kutxabank ha realizado los cambios necesarios para la aplicación de esta norma, comprometiéndose a colaborar para garantizar su cumplimiento y proporcionando a sus clientes la máxima seguridad y confidencialidad.

Para verificar su situación es posible que se le solicite una declaración.

Esta norma no tendrá ningún impacto sobre la mayoría de los clientes de **Kutxabank**.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Kutxabank está inscrita en el registro del IRS (Servicio de Rentas Internas de los Estados Unidos) como **Entidad Participante**.

Kutxabank no presta asesoramiento fiscal, por lo que se recomienda a los clientes que en el caso de necesitar asesoramiento sobre esta normativa, acudan a asesores independientes. No responsabilizándose **Kutxabank** de cualquier error, omisión y opinión expresada en este documento.

Para una mayor información puede acudir a la página Web del IRS (www.irs.com).

Los GIIN asignados a las entidades del Grupo Kutxabank son los siguientes:

ENTIDAD	GIIN
Kutxabank, S.A.	LEJ8RU.00000.LE.724
CajaSur Banco S.A.	LEJ8RU.00001.ME.724
Kutxabank Vida y Pensiones CS y R, S.A.U.	LEJ8RU.00002.ME.724
Fineco Sociedad de Valores S.A.	LEJ8RU.00003.ME.724
GIIC Fineco S.G.I.I.C., S.A.U.	LEJ8RU.00004.ME.724
Fineco Patrimonios SGIIC, SAU	LEJ8RU.00005.ME.724
Kutxabank Gestión SGIIC S.A.U.	LEJ8RU.00006.ME.724
Norbolsa Sociedad de Valores, S.A.	LEJ8RU.00007.ME.724
Kutxabank, S.A. (Francia)	LEJ8RU.00008.ME.250

FATCA ha entrado en vigor el 1 de Julio de 2.014. Sin embargo, el primer reporte de información se realizará en 2.015.